

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BDC S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía **BDC S.A.**, ubicada en el Edificio del Centro Educativo Naciones Unidas km. 1 Vía Samborondon, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. María Isabel Sánchez Álvarez, titular de 400 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una, y, el Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, titular de 400 acciones, de valor nominal de (un dólar), cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2016.

Presidió la Junta su Gerente, la Ing. María Isabel Sánchez Álvarez que a su vez actuó como Secretaria.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presentes todos los asistentes manifiestan y decidieron por unanimidad: **a)** que representan el capital pagado de la compañía **b)** que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: **Uno.-** " aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de situación Financiera el Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil dieciséis (2016). **Dos.-** Informar que la empresa no realizó operaciones comerciales durante este periodo, se espera que el nuevo año se realicen operaciones económicas de acuerdo a sus actividades. **Tres.-** " aprobar los ajustes en las Cuentas por Cobrar" por haber transcurrido el tiempo permitido y tener la certeza de que no se podrá hacer el cobro de dichos montos, después de haber realizado todas las gestiones pertinentes del caso, el Contador procedió a reclasificarla cargándola al gasto por ser consideradas incobrables. **Cuatro.-** " aprobar los ajustes en Cuentas Patrimoniales" el Contador decidió absorber las cuentas de Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores y Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción por Primera Vez de las NIIF con las Cuentas de Reserva Legal y Utilidades no distribuidas de Ejercicios Anteriores para depurar el Patrimonio.

El Estado De Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. Dichos Estados financieros son responsabilidad de la administración.

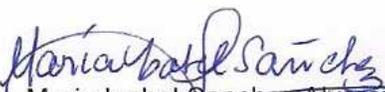
Pide la palabra el Accionista, Ing. David Enrique Gavilanes Chiluzia, e indica que confía en los Estados Financieros presentados por el Contador, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2016.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

APROBAR el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **BDC S.A.** además de los Ajustes antes mencionados por el contador para depurar el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2016.

Con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h05, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con la Secretaria que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. **F)** Ing. David Enrique Gavilanes Chiluzia, Accionista; **F)** Ing. María Isabel Sánchez Álvarez, Accionista – Secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.


Ing. Maria Isabel Sanchez Alvarez
ACCIONISTA- SECRETARIA AD HOC


Ing. David Enrique Gavilanes Chiluzia
ACCIONISTA